Santiago de Cali, 22 de enero de 2021

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsable(s) para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.18.P07.F01 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, el Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de MARIO GERMAN OCAÑA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 12999790 DE PASTO para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
FORMACIÓN	✓	ingeniero electricista
EXPERIENCIA	✓	54 meses de experiencia profesional

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

MARCO AURELIO VERA
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos Municipales

Proyectó: ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO-
Aprobó: Marco Aurelio Vera Díaz – Director Técnico UAESPM

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio/Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.